

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XVI

Cáceres, Martes 31 de Octubre de 1939.-Año de la Victoria

Núm. 5.055

"Todos los que formaron parte de la Iglesia, cualquiera que sean sus orígenes y su lengua, tienen igual derecho en la Casa del Señor sin merma del legítimo amor a la propia Patria"

(Pío XII en la Encíclica "Summi pontificatus")



GOBIERNO CIVIL

Servicio de Abastecimientos y Transportes

PRECIO DE CARNES

CIRCULAR

Con arreglo a lo dispuesto en la Circular del Ministerio de Agricultura de fecha 23 del actual, en el Oficial del Estado del día 16 de diciembre de 1939, se fijan los precios de venta al público de las carnes de cerdo en esta ciudad, para las siguientes especies de ganado y en las siguientes categorías:

GANADO VACUNO — Mayores: 4,60; menores: 4,60.

GANADO LANAR — Adultos: 4,15; juvenes: 3,70.

GANADO CABRIO — Adultos: 3,70; juvenes: 3,70.

GANADO DE CERDA — Has: 1,6 de diciembre, 5,60; desde el 16 de diciembre en adelante, 5,60.

En virtud de la circular de la Secretaría General de Abastecimientos y Transportes, de fecha 16 del actual, «Boletín Oficial del día 16», los precios de venta al público que han de aplicarse desde la fecha de publicación de esta circular, para las carnes de cerdo en esta ciudad, serán los siguientes:

GANADO VACUNO — Mayores, clase extra: 4,60; primera: 4,60; segunda: 4,60; tercera: 4,60; cuarta: 4,60; quinta: 4,60; sexta: 4,60; séptima: 4,60; octava: 4,60; novena: 4,60; décima: 4,60.

GANADO LANAR — Adultos: 4,15; juvenes: 3,70.

GANADO CABRIO — Adultos: 3,70; juvenes: 3,70.

LA PRENSA

La Prensa inglesa ocupa extensamente de la situación del Libro Blanco. El «Daily Telegraph» y el «Daily Express» han publicado el Libro Blanco, acusando a Alemania de ciertas actuaciones que se califican de inhumanas. Los periódicos «Times» y «New Chronicle» comentan el Libro Blanco inglés, expresando su opinión de que el Libro Blanco inglés es un documento que muestra la falta de interés de los británicos por la paz con el alemán.

Juventud Masculina de Acción Católica

PROGRAMA

De los actos que desarrollará mañana la Juventud de Acción Católica, con motivo de la inauguración de su domicilio social.

A las siete y media de la mañana.—En Santa María de la Concepción, oficiada por el señor Obispo de la Diócesis, Fray Francisco Barbado. A continuación habrá imposición de insignias.

A las seis de la tarde.—S. E. bendecirá el nuevo Centro en nuestra Casa de Acción Católica.

Extremadura

es el diario de vuestra provincia

Protegad vuestro periódico

leed y propagad EXTREMADURA

Audiencias de S. E. el Jefe del Estado

Madrid.—S. E. el Jefe del Estado ha recibido en audiencia militar a los Excmos. señores general de División, don José Sánchez Ocaña; general de Brigada, don Antonio Perales; fiscal del Tribunal Supremo, Excmo. señor Carlos Martínez Campos; jefe del Estado Mayor del Ejército, Excmo. señor general Llonteras; coronel de Inválidos, don Emilio Izquierdo Arroyo; coronel de Artillería, don José Díaz Varela; coronel de Artillería, don Juan Moreno Duque; coronel de Estado Mayor retirado, don José Raigada; comandante de Infantería, don Rafael Martínez Anido Baldrich.

Noticiario mundial

Londres.—El Tribunal de Liverpool ha condenado, a varios años de reclusión, a tres terroristas irlandeses. Uno de ellos declaró que Inglaterra y Francia se esfuerzan en salvar la independencia de Polonia y Checoslovaquia y afirman que quieren proteger a la raza humana contra toda agresión. Sin embargo, ningún país ha sufrido agresiones más infames que las padecidas por Irlanda bajo el dominio inglés.

Comunicados de guerra

Cuatro aviones enemigos derribados

ALEMAN

París.—Comunicado de guerra del alto mando del Cuartel general alemán: «En el frente del oeste en el sector entre el Mosela y el bosque del Palatinado, se ha registrado alguna actividad de la artillería y de las patrullas de reconocimiento.»

FRANCES

París.—Comunicado de guerra francés correspondiente al día 31 (mañana): «Durante la noche ha habido calma en todo el frente.»

La modificación de la ley de neutralidad americana es presentada en el Congreso

Washington.—Ayer fue presentada en el Congreso la Ley modificando la de neutralidad, aprobada por el Senado.

Se cree que ésta será sometida a estudio por una comisión parlamentaria, antes de ser promulgada por el Parlamento.

DELEGACION COMERCIAL A RUMANIA

Belgrado.—Ha salido para Busarest una delegación comercial, a fin de entablar negociaciones con el Gobierno rumano.

LAS DIFICULTADES COMERCIALES DEL JAPON

Tokio.—La Prensa japonesa da cuenta del mal estado del comercio por las dificultades existentes en el comercio marítimo japonés a causa de las detenciones de barcos mercantes efectuadas por Francia e Inglaterra.

LA CONTESTACION RUSA

Helsinki.—Ha salido de Moscú la representación finlandesa que trae la última respuesta del Gobierno de la URSS sobre las conversaciones entre ambos países.

AUMENTO DE PRECIOS

Helsinki.—Ha experimentado un aumento del veinte por ciento el tabaco y se han establecido impuestos sobre el azúcar y demás productos alimenticios.

UN EMPRESTITO DE 250 MILLONES DE DOLARES

Washington.—El Gobierno ha anunciado un nuevo empréstito de 250 millones de dólares.

DICE LA AGENCIA D. N. B.

Berlin.—La Agencia D. N. B. desmiente en cierto modo los rumores insistentes de una gran concentración alemana en el Occidente. También da cuenta de que en Praga se han encontrado unas oficinas que los judíos habían instalado para hacer propaganda inglesa.

«España ha hecho sentir más allá de sus fronteras, su voz alta, firme y clara» dice «La Tribuna»

Burgos.—El enviado especial de «La Tribuna» en España comenta los últimos acontecimientos políticos españoles en estos términos: «Las pasadas semanas han sido llenas de acontecimientos. Franco ha fijado el pensamiento político de España en el momento histórico que atraviesa Europa: ha hecho uso una vez más de sus prerrogativas de indulto; ha emitido un empréstito para la restauración del presupuesto del Estado; ha abolido la ley del divorcio promulgada por la República. La adhesión completa de la nación al conjunto de la obra política de Franco se pone de manifiesto con el éxito obtenido por el empréstito: el Gobierno había solicitado dos mil millones; ha conseguido cinco. Pero aun hay más. A la invitación de convertir la vieja deuda del Estado, emisión cinco por ciento, con nueves títulos a tres por ciento, el país ha respondido totalitariamente. Los comentarios sobre la concesión del indulto que representa el comienzo de la gran obra de pacificación indispensable para la resurrección nacional son unánimemente favorables: el indulto se ha dado en la medida que las circunstancias permiten con un justo equilibrio entre la justicia y la clemencia. La abolición de la ley del divorcio devuelve al instituto familiar a las seculares tradiciones de este pueblo. En política extranjera las afirmaciones hechas por Franco coinciden, como siempre, en el pensamiento de la nación. El Caudillo ha hecho sentir más allá de sus fronteras, la voz de España, alta, firme, clara. La Prensa ultramarina, que había intentado deformar el pensamiento de Franco, se ha visto obligada a reconocer que España había intentado deformar el pensamiento de Franco.»

Reunión de la Junta Política

Hoy, a las cinco y media, en el lugar que ocupa el Mando de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha reunido la Junta Política.

A las diez, esta noche, el señor Serrano Súñer, presidente de la Junta Política, pronunciará un discurso que será radiado por todas las emisoras españolas.

Nota del Ministerio de Industria y Comercio

Madrid.—El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de hoy, publica una orden referente a la creación de la Rama de la Sal, y debiendo ser nombrados por este Ministerio a propuesta de las actividades económicas y a través, en su caso, de las organizaciones existentes, los vocales representantes de aquellos en las distintas secciones que compone la rama. Por el presente anuncio se previene a los particulares y entidades que se consideren con derecho a dichas representaciones para que antes del día 31 del presente mes se formulen ante la Dirección General de Minas y Combustibles (Alarcón 1, Madrid), las propuestas correspondientes en forma de tema, tanto para los vocales propietarios como suplentes que han de cubrir los siguientes puestos:

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Sección de producción. Dos representantes de los productores de sal marina, exceptuándose las salinas de Torreveja. Un representante de los productores del gas gema. Sección de Comercio: dos representantes de los productos de sal marina, excluidas también las salinas de Torreveja; como en la sección de producción, un representante de los productos de sal gema; un representante de la industria química que utilice la sal como materia prima; un representante de la industria del salazón y un representante de los amacenes de sal a gran escala.

Modificación del Gobierno italiano

Roma.—Se ha publicado la modificación y reforma del Gobierno en todos sus Ministerios, a excepción del de Asuntos Exteriores.

LA SITUACION DE STARACE

Roma.—A Starace, que fue secretario del partido fascista durante ocho años, se le ha tenido en cuenta su deseo de dimisión trasladándole a la Jefatura del Estado Mayor de la milicia fascista.

EL NUEVO GOBIERNO ITALIANO

Roma.—Por decreto, ha quedado constituido el Gobierno italiano de la siguiente forma:

Ministro de Corporaciones, Ricci.

Ministro de Cultura, Alessandro Bolchini.

Ministro de Cambio, Raffaele Riccardi.

Ministro de Agricultura, Tassinari.

Ministro de Comercio, Venturini.

Ministro de Obras Públicas, Adelchi Serena.

Jefe de Estado Mayor del Ejército, general Graciani.

Subsecretario de Guerra, general Sodu.

Jefe del Estado Mayor del Aire, general Bricolo.

Subsecretario de la presidencia del Consejo, teniente general Luigi Russo.

Subsecretario del Ministerio de Africa, Terruzzi.

Embajador en expectación de destino, Alfieri.

La Juventud M. de Acción Católica

Celebrará la apertura de curso e inaugurará su nuevo domicilio el primero de noviembre.

Orden del día

Primero.—Cuentas de otras de la semana.

Segundo.—Idem de la Comisión Administradora de la Décima de las Contribuciones.

Tercero.—Dictámenes de las Comisiones informativas.

Cuarto.—Asunto de personal.

Quinto.—Instancia de Pedro Hurado sobre terreno adquirido por este Ayuntamiento.

Sexto.—Ora de Miguel Bázquez, pidiendo la perpetuidad de un nicho.

Séptimo.—Otra solicitando veintidós.

Octavo.—Padrón del impuesto sobre anuncios, muestras, escaparates, etc.

Noveno.—Reclamación de don Vicente Muriel al padrón de entrada de carruajes a edificios y solares.

Ruegos y preguntas que formularán los señores vocales.

Disposiciones Oficiales

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

EDUCACION NACIONAL.—Disponiendo la constitución del Patronato del Museo Español y nombrando los consejeros.

ERERCITO.—Poniendo en venta el ganado sobrante existente en el cuartel de la Jefatura de la Escuela de Aeronáutica.

ERERCITO.—Poniendo en venta el ganado sobrante existente en el cuartel de la Jefatura de la Escuela de Aeronáutica.

ERERCITO.—Poniendo en venta el ganado sobrante existente en el cuartel de la Jefatura de la Escuela de Aeronáutica.

ERERCITO.—Poniendo en venta el ganado sobrante existente en el cuartel de la Jefatura de la Escuela de Aeronáutica.

ERERCITO.—Poniendo en venta el ganado sobrante existente en el cuartel de la Jefatura de la Escuela de Aeronáutica.

Delegación Provincial de Trabajo

Llegan a esta Delegación de Trabajo, diversas denuncias presentadas contra excombatientes que intentan decididamente hacer uso de pretendidos derechos a reincorporación en parcelas de fincas que fueron invadidas, arrojadas y asaltadas, e igualmente rousadas, en la época del llamado «Frente Popular».

Al par que causa extrañeza esta actitud, cuya raíz radica en hechos no pueden incluso ser criminalmente perseguidos, no creo necesario tener que advertir a las Autoridades locales de las obligaciones y responsabilidades que les corresponde en el régimen de la Nueva España que, si en el orden espiritual se levantó en defensa de los más elevados y patrióticos, en el orden económico se alzó contra aquellos y todos los demás delitos y otros delitos que colectiva o individualmente se cometieron bajo el an-

pare y dirección de los cuantos que en tan nefasta época usurparon los poderes del Estado, Provincia o Municipio.

Sirva lo expuesto de definitiva llamada al orden a fin de que cortándose por quienes correspondan, tan incalificables pretensiones fundadas en hechos delictivos, se eviten las sanciones y procedimientos a que hubiere lugar, caso de repetirse semejantes denuncias.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Cáceres, 30 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Delegado Provincial de Trabajo, José María Lepe de la Cámara.

A los señores Alcaldes o Delegados Sindicales que actúen de Presidentes de las representaciones locales de reincorporación al trabajo de los excombatientes.

Coloniales, Maderas, Yesos y Cementos

Candela y Compañía S. L.

Cáceres

De la Alcaldía

ANUNCIO

La Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en la sesión del 25 del actual, acordó al aprobar el proyecto de construcción de una Estación de Autobuses en la Avenida del Oeste, contratar por subasta las obras bajo las condiciones técnicas, facultativas y económicas del proyecto aprobado, que asciende a 203.969'38 pesetas.

Lo que en armonía, y en cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales de 2 de julio de 1924, se anuncia al público por el plazo de diez días, a partir desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el B. O. de la provincia para oír las reclamaciones que se presenten contra dicho acuerdo. Terminado el plazo concedido no se admitirán reclamaciones algunas.

Cáceres, 30 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El Alcalde, N. Maderal.

EL PRUEBELO
SE CONVENCERÁ

Pico Anaya sabe
Maceal
SUSTITUTIVO DEL CAFE

Elaborado por: Juan Martín Cano.—Almendralejo. Pídale en los buenos Ultraarinos.
(Publicidad «SER»—Mérida.)

Cupón benéfico

El cupón premiado para la obra benéfica de ciegos, correspondió, en el sorteo del día 29 de octubre al número 921

Dr. Juan G. Peláez

MEDICINA GENERAL

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales

OBISPO SEGURA, 1. - CACERES

Anuncio

Por el presente se anuncia que el día diez del próximo noviembre se reunirá a Junta Económica de este Parque para contratar el servicio de suministro para diciembre, a las fuerzas destacadas en Trujillo, Plasencia y Cañaveral, de paja, cebada, paja de pino, leña y carbón vegetal.

Asimismo, se admiten ofertas para este Parque de los artículos siguientes, en las cantidades que se indican:

Harina, cantidad limitada
Cebada, ídem ídem.
Leña de encina, ídem ídem.
Carbón vegetal, ídem ídem.
Paja corta, ídem ídem.
Ídem larga, mil quintales métricos.

Las ofertas se presentarán, por escrito, en la Jefatura del Detac hasta las once del diez de noviembre, y en sobre cerrado, acompañando la cédula personal y el recibo último de la contribución que corresponda, y los oferentes se comprometerán a efectuar el servicio dentro de los Precios de tasa, si los hubiere, y a satisfacer, al prorrateo, el importe de este anuncio.

Las demás condiciones pueden examinarse en la referida oficina todos los días laborables.

Cáceres, veintiocho de octubre de mil novecientos treinta y nueve.—Año de la Victoria.—El director, JOSE CEBREROS.

FAJAS DE TODAS CLASES CONFECCIONES F. CORTES

Sandes, 21. Pral. CACERES

SE COMPRA

Toda clase de ganado, para sacrificio del Matadero a precio de tasa en Casa de Paco Alonso, Carnicería Santo Domingo, 1. Cáceres.

Camiones

VENDESE seminuevos tres a ocho toneladas. Informará, García, Plaza Nueva, 14 Sevilla. Teléfono 25.250.

Noventa pesetas mensuales de subsidio de vejez

Ecos de una aldea

Acabo de cruzarme, a la puerta de la Casa Rectoral, con un viejo trabajador. Lleva en la mano la partida de bautismo que, complaciente y gratuitamente, le ha entregado el joven señor Curia para que pueda reclamar el Subsidio de Vejez que una generosa Ley del Caudillo concede a los trabajadores ancianos.

El pobre viejo, que tuvo siempre fama de buen trabajador, honrado y austero y que, desde hace algunos años siente sobre él el peso de los que cuenta, más de 75, las angustias de la falta de trabajo, porque ya no puede prestarlo, marcha en busca de alguno de los muchos patronos que en otros tiempos le ocuparon en la sementera, en la siega, en la recogida de la aceituna o en otras labores del campo, que en todas encontró el jornal eventual de que vivió toda su vida este simpático viejecito. Necesita que algunos de esos que de su trabajo se aprovecharon le den las certificaciones precisas para acreditar que fué trabajador habitual por cuenta ajena durante más de cinco años antes de que cumpliera los 65; peor es el caso que algunos de ellos pasaron ya a mejor vida, que otros tal vez no recuerden con seguridad los días, los meses o los años en que le tuvieron a su servicio, porque siempre fué por muy cortas temporadas.

Ante el temor de que alguno se le niegue, por uno u otros motivos, a expedirle el documento de que depende que logre la pensión, por la que ya sus labios bendicen el nombre de Franco y que le haría completamente feliz, se dirige a la Casa Ayuntamiento donde, según le han dicho, encuéntranse reunidos a esa misma hora el alcalde y el delegado sindical que con tanto calor han tomado la empresa de

que no se quede ni un solo trabajador del pueblo sin alcanzar el Subsidio de Vejez.

Sus esperanzas no se vieron defraudadas.

Una hora más tarde me contaba, lleno de gozo, la cariñosa acogida que alcalde y delegado sindical le habían dispensado, dispuestos a que lo mandado por Franco se cumpliera sin evasivas ni subterfugios.

El señor Bruno, que así se llama mi veterano interlocutor, se siente amparado por una Ley justa y cristiana y asistido de las autoridades. La felicidad de los postreros años de su larga vida le parece tenerla desde estos instantes en la mano y se siente orgulloso de ser español.

Y en ese optimismo que más me parece el de un niño que el de un setentón, ya no desconfía de ninguno de sus antiguos amos. Cualquiera le dará sin reparo la certificación que precisa por no haber sido afiliado a tiempo en el retiro obrero obligatorio.

Yo también quiero participar de su optimismo porque no quiero creer que haya en mi pueblo ni un solo propietario que, por no pagar ahora las cuotas de unos meses o días y a lo sumo de cinco años que antes dejaron de pagar por ese trabajador eventual, prive a un honrado obrero de lo que ha de ser la felicidad de su vejez, del subsidio de vejez que Franco quiere distribuir hasta que se muera, como un tributo del trabajo, como un bienemérito de la Patria a la que rindió el esfuerzo y la virtud de una laboriosa vida ejemplar.

¡Pobre señor Bruno si algún incomprensivo le hiciera sentir el zarzapazo de su desengaño! ¡Que Dios libre a todos de la tentación de ser causantes de ese dolor!

Por el buen hombre de esta humilde aldea todos hemos de procurar que el señor Bruno y cuantos otros viejos se encuentren en su caso lleguen a disfrutar por mientras y van el subsidio de vejez. Si preciso fuera, seguro estoy de que aquí todos los propietarios se pondrían de acuerdo para que ni uno solo de los que de verdad fueron trabajadores habituales por cuenta ajena, incluso los que lo fueron con el carácter de eventuales, se quede sin subsidio de vejez. Todos, cual más, cual menos (seguramente todos en proporción a sus tierras y labores) se aprovecharon del sudor de esos veteranos campesinos que han de pasar a formar las clases pasivas del trabajo rural.

Bien podrán todos certificar, por eso y porque es verdad, que ese señor Bruno fué trabajador habitual por cuenta ajena más de cinco años, y bien podrán entre todos hacer las aportaciones proporcionales precisas para cubrir las cuotas de retiro obrero que por ese tiempo dejaron de pagar unos y otros; porque ha llegado la hora de subsanar anteriores omisiones patronales perjudicados esos trabajadores eventuales. Alguien lo ha sugerido ya.

Y como el caso del señor Bruno y tantos otros de nuestra aldea se ha de dar en otros muchos pueblos, vaya a todos ellos brindada esa iniciativa que, a costa de un pequeño sacrificio para los vecinos acomodados, ha de hacer fácil y pronta la concesión del subsidio a cuantos trabajadores ancianos v van en

el respectivo pueblo reuniendo de verdad las condiciones exigidas por la Orden ministerial de 6 de octubre.

Ojalá que así sea y que antes de finalizar el año, que es la fecha tope señalada para que esos trabajadores ancianos sol' estén en forma la pensión de su vejez, puedan todos los pueblos de España, proclamar que cuantos en ellos fueron trabajadores habituales por cuenta ajena gozan de un bien ganado descanso en los últimos años de su vida al amparo del nuevo Subsidio de Vejez.

Ojalá que así suceda por el bien de las clases trabajadoras españolas y por el buen nombre de España.

T. J. T.

EUGENIO LUENGO ARROYO MÉDICO

Laboratorio de ANALISIS CLINICOS

San Antón, 15. - Teléfono 1905. - Cáceres

Juventud Masculina de Acción Católica

Inauguración del local.—Cambio de insignias y apertura del curso de apostolado 1939-40

El próximo día 1.º de noviembre, como los llamara un día nuestro Preado patrón, de especial afecto an mándolos a continuar la labor que hasta ahora han venido realizando esa generación de Aspirantes de Cáceres, que durante todo el periodo de la guerra han seguido manteniendo en pie la organización masculina de Juventud.

Quiere el señor Obispo que pronto el Aspirantado llene los huecos que en sus filas dejaron los que pasan a mayores y para ello, dirigió a los recientes directivos una charra que, dentro de su sencillez, tuvo un alto y encendido tono apostólico.

Se advierte que el acto de apertura de curso tendrá carácter de privado y a él solo asistirán los jóvenes de la capital que quieran unirse a los socios de la Juventud, Aspirantes y Benjamines de Acción Católica.

NUEVA JUNTA DE ASPIRANTES

S. E. RVNA. el Sr. Obispo de Cáceres, Sr. D. Cesario de Jesús, Presidente de los cargos de Delegado de Aspirantes y local y Presidente y Secretario del Aspirantado de Cáceres. Para el primer de los cargos a José Luis Cotallo Sánchez, activo mueraco de Juventud, conocidísimo en la diócesis por haber desempeñado, en el momento de la dirección del Secretariado Diocesano de la Sección de Aspirantes. Para Presidente y Secretario local nombró a Angel Rodríguez Carrasco y Miguel Ortí Acántara.

Además el señor Consiliario de la Juventud don Avelino López de Castro, completó la Directiva local con los siguientes nombres:

Vicepresidente, Juan José López; Vicesecretario, Antonio Luján; Tesorero, Juan José Casal; Cáceres; Vicesecretario, A. Crespo; Bibliotecario, Matías Pozo Sánchez; Vicebibliotecario, José Robo Cordero; Vocal de Piedad, Fernando Arroyo Escobar; de Estudio, a Eugenio Cotallo y Francisco Durán; Vocal de Acción y Propaganda e Inspector de Jefes de distritos, a Eugenio Domínguez; Delegados de Deportes, Joaquín Guerra y J. Zancada y Delegado de Juegos a Vicente Candea Rodríguez.

También se ha reorganizado la Delegación Diocesana de Aspirantes que bajo la alta dirección de José Luis Cotallo tendrá a su cargo toda la organización en la Diócesis de los Aspirantes de Juventud Masculina.

Como secretario figura Juan Panlagua Cotrina, como Tesorero Germán Sellers de Paz como Delegado de Almacén, Angel Marañena Pérez y como Adjunto de Secretaría Manuel Leal Osuna.

Tanto la Directiva diocesana como la local fueron presentadas al señor Obispo en la noche del día 27 de los corrientes.

Para los nuevos directivos de los «novicios» de la Acción Católica.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación sindical provincial de Cáceres

CIRCULAR NUM. 30

A todos los delegados sindicales locales

Precisión de terminar con la carestía y acaparamiento de los productos

Muchas son las preocupaciones que, debida a la ardua tarea que impone la Organización Sindical, han de tener necesariamente los Delegados Sindicales Locales.

Pero ninguna de ellas ha de ser tan interesante por lo que se refiere a los momentos que atravesamos, como la preocupación tenaz y constante de acabar rápidamente con la carestía y acaparamiento de los productos. Sé que todos los Delegados Sindicales Locales, por su alto espíritu nacional-sindicalista, no necesitan de recordaciones so-

7.000 plazas de Policía Armada y de Tráfico, para ex-combatientes y ex-cautivos

PREPARACION EN

ACADEMIA "VAEM"

Clases de Ingreso y cultura general

Para informes y detalles en Colón 21, pral.-CACERES

Gobierno Militar de Cáceres

Habiendo sufrido error en la publicación del sueldo referente a la máquina de escribir «UNDERWOOD» ya que hasta ahora se venía publicando con el número 1.306.628, debiendo ser número 1.360.628. Lo que la participación para que conste la debida rectificación.

Cáceres, 21 de octubre de 1939. Año de la Victoria.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Cáceres

Secretaría Local

Durante el plazo de quince días a partir de mañana 26, queda abierto en esas Oficinas un nuevo plazo de expedición de carnet para los adheridos cuyo primer apellido empiece con cualquiera de las letras F. G. H. I. J. L. M. y N. No olviden los interesados que es necesario para recogerle la previa presentación de su cédula y cartilla de cotización y que una vez transcurre dicho plazo, no se entregará carnet alguno hasta nuevo aviso y en segunda vuelta.—El Secretario Local de la Capital, E. MANZANO.

Todos los oficiales en situación de disponibles forzosos recientemente presentados en esta provincia, remitirán a este Gobierno Militar, con la mayor brevedad posible, nota en la que figuren los siguientes datos:

Nombre.
Empleo.
Escala.
Destino.
Fecha de nacimiento.
Fecha de ascenso.
Fecha ingreso en el servicio.
Orden por la que se le concedió su actual destino.
Residencia.
Domicilio.

Cáceres, 20 octubre de 1939. Año de la Victoria.—D. O. de S. S. El Comandante Secretario, Carlos Argüelles.

Cáceres-Plasencia

Servicio diario en magníficos ómnibus.

SALIDA:
DE PLASENCIA: 9 MARANA
DE CACERES: 3 TARDE

Casa de Campo

Arriando en Carretera de la Virgen de la Montaña.
Razón: Gallegos, 29.

A. Silva Alcántara

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON

Santo Domingo, 1. principal derecha. Teléfono, 1271.—Cáceres

SE VENDE

La casa número 4 de la calle Nueva. Darán razón en José Antonio, número 90.

SE COMPRA

Toda clase de ganado, para sacrificio del Matadero a precio de tasa en Casa de Paco Alonso, Carnicería Santo Domingo, 1. Cáceres.

Se venden tres automóviles

Un Ford 25 H.P., 8 cilindros, siete asientos con cinco ruedas nuevas.

Un Renault 13 H.P., cuatro cilindros, cinco asientos con ruedas nuevas.

Un Citroën 17 H.P., seis cilindros, cinco asientos con cinco ruedas nuevas.

Todos estos coches se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y se venden mediante prueba.

Diríjense sólo por escrito al número 212.

Publicidad SER, Mérida.

La Arabia

Gran torrefacción de cafés y fábrica de chocolate

LUCAS BOTICARIO

CANAVERAL (CACERES)

Pruebe usted el excelente chocolate con envuelta interior de papel plata y el 48 por 100 de cacao

Ediciones MARTÍ

Cartera de trajes y abrigos Señora

INVIERNO 1940 Cincuenta modelos coloridos

Precio: 15 ptas. Certificada.

METODO CORTE SISTEMA MARTÍ

Se han publicado ya los tomos de MODISTERIA y SASTRERIA

Precio de cada tomo, 15 pesetas. Certificado, 15'75.—Háganse pedidos cuanto antes para garantía de poderlos servir. Encargue toda las librerías, y con su importe en letra, carta-orden, remonedero o giro postal al

Instituto Central de Corte y Confección MARTÍ

Paseo Gracia, 42 (chaf. Consejo Ciento) - Tie. 16614 BARCELONA

OBSERVACIONES.—Si se envía el importe por giro postal, consignar en la carta de pedido, para evitar confusiones, el número del giro y el nombre del imponente.—Repetir las señas en todas las cartas.—Para contestaciones incluir sello.

Perfumería, Mercería, Botones, Adornos, Confecciones

Almacenes MENDIETA

Generalísimo Franco, 1.-Tel. 16614

Vendo las mejores casas

de MADRID del 5 al 7 por 100, libres de interés.

AGENCIA ESTEVA BLASCO

Agentes para el Banco Hipotecario

bandera española va a América

En estos pasados días ha cobrado por parte de la prensa española la noticia de que vuelven a reanudarse las relaciones marítimas con el continente americano...

Bajo el nombre del Iran, el antiguo Persia resucita

Un soldado ocupa el trono de Alejandro el Grande

Por Alejandro FARGE

Hace unos veinticinco años, un soldado de la guardia del Shah de Persia paseaba ante el Palacio Real de Teherán...

El trono de Persia perteneció a Alejandro el Grande. Fue el país natal de Harum-al-Rashid y de los conquistadores que, en el curso de los siglos, se disputaron un país agraciado por su naturaleza de todos los dones del Paraíso terrenal...

Desde aquel día, el que era soldado del Shah, comenzó una campaña política feroz, perseverante y sin piedad. En 1921, a la cabeza de sus partidarios que ya eran muchos, entraba en Teherán...

En donde la Gran Bretaña está bastante representada es en la aviación iraníana: la mayor parte de los aviones son de construcción inglesa.

La fiesta de Auxilio Social en Madrid

Madrid.—Hoy, fecha que celebra Auxilio Social como aniversario de su fundación, ha dirigido la palabra por radio Mercedes Sanz Bachiller, delegada nacional de dicho Servicio.

En estos momentos—comenzó diciendo—en que podríamos estar orgullosos de la labor ingenieril que se ha realizado merced al sacrificio y cooperación de todos...

Terminó luego exponiendo sucintamente los trabajos a realizar.

SESIONES GRATUITAS DE CINE PARA NIÑOS

Madrid.—Esta tarde y con motivo de las fiestas que se han celebrado en este aniversario de la fundación de la Falange...

MAS NIEVE EN BURGOS

Burgos.—Sigue nevando copiosamente en esta capital y en la provincia.

FIESTA DE LA FLOR EN BILBAO

Bilbao.—Se ha celebrado la fiesta de la flor en esta ciudad...

Gonzalo Mingo

Reanuda la consulta de MATRIZ Y PARTOS

Barcos británicos hundidos por submarinos alemanes

Próximos ataques directos de Alemania contra Inglaterra?

Londres.—Ha sido hundida, sin poderse precisar quién ha sido el agresor una embarcación inglesa, salvándose todos los diez tripulantes.

CONSTRUCCION DE CASAS BARATAS PARA OBREROS

Murcia.—Han comenzado los trabajos para la construcción de casas baratas para obreros en los barrios ya designados para las mismas.

FUNERALES POR EL CAPITAN SANJURJO

Zaragoza.—Esta mañana se han celebrado solemnes funerales en la Iglesia de Santos Mártires por el alma del glorioso capitán Sanjurjo.

AUXILIO SOCIAL EN BARCELONA

Barcelona.—Hoy, aniversario de la fundación de Auxilio Social, se han inaugurado las siguientes instituciones: Seis Cocinas de Hermandad, tres Comedores Infantiles y un Hogar Infantil en el Tibidabo.

CORRIDA CICLISTA

Cartagena.—Se ha efectuado en esta ciudad la carrera ciclista organizada, resultando vencedor José Carrión, de Cartagena.

DENTISTA

Benita Gómez Miguel

DE IMPORTANCIA PARA LOS EX-COMBATIENTES

Se amplía el plazo de admisión de instancias para Policía Armada hasta fin de año

Historia de nuestro Campo Santo de San Blás

En 2 de diciembre de 1817 el rey intruso, aquel a quien los españoles no afrancesados llamaron el fuerte Pepe Botellas...

Próximos ataques directos de Alemania contra Inglaterra?

Londres.—Ha sido hundida, sin poderse precisar quién ha sido el agresor una embarcación inglesa, salvándose todos los diez tripulantes.

EL NUEVO AÑO JUDICIAL EN ITALIA

Roma.—Con motivo de la celebración del 17 aniversario de la Marcha sobre Roma y ante la inauguración del nuevo Año Judicial...

Ultramarino, Loza y Cristal

Rufino Rubio Rosado

"PALACE"

CONFITERIA Y PASTELERIA

DELEGACION DE CACERES

Plaza del Duque, n.º 1

COMPRO

Grandes-pequeñas partidas retalladas y algodón, lana usada e colchones.

Nota del Ministerio de Industria y Comercio

Se ruega a los productores e industriales de sal, a los almaceneros de sal al por mayor...

CAFÉ VIENA

Carlos Mucio

CLASES: Solfeo y Violín

Razón: Hotel Europa

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños

Marcos Mariño

Cementos, yesos, azulejos, cañizos y toda clase de material de construcción

I. GIRAUD

DENTISTA

ZENÓN ENRIQUEZ

MEDICO DENTISTA

Ha trasladado su consulta a la Plaza del General Mola, número 9, primero.

Teléfono 1722

Stampas del camino

Gabriel y Galán

El poeta a su paso por Cáceres, ha admirado nuestras bellezas artísticas, componiendo estas estrofas a los pies de la estatua de Galán.

He sentido tantas veces de tu verso la caricia, de tu habla castellana, rumorosa, susurrante...

Que hoy al ver tu agrorio busto, emergiendo entre las frondas...

La fontana y la mozueta y la encina corpulenta...

Todo vibra ¡oh gran poeta! de tu estro ante el conjuro...

Brindan todas a mi boca miel de abejas en tu verso...

LUIS RODRIGUEZ SANTOS

Cáceres, 28-Septiembre de 1939. Año de la Victoria.

PRODUCTO WOOL

Para marcar ganadería lanar

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres

Robrinos de Gabino Díez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros

Vigetas para construcciones

Ferretería y Coloniales

Para marcar ganadería lanar

Robrinos de Gabino Díez, S. L.-Cáceres

Almacenes de Hierros

Ni un hogar sin lumbre.
Ni un pedazo de tierra sin árboles.
Ni una ciudad sin bosques.
Ni una España sin noción de sus tesoros.

EXTREMADURA

Apartado, 26 Plaza del Obispo Segura, 2 Teléfono, 1410

Por cacereñismo, por amor a la madre Patria, acude a inscribir tu nombre en la campaña de Repoblación Forestal.

Pulso de España

La base del futuro

Han comenzado a regresar a provincias los juveniles de España que fueron a Madrid para la Segunda Demostración Nacional, con motivo del día de los Caidos.

Y regresan verdaderamente entusiasmados. Los actos de la capital de España, la palabra del Caudillo, el entusiasmo de todos los que han asistido, ha servido para darles una más fuerza en su decisión de ser el futuro de España, la base del mañana contra todos los peli-gros, los gobernantes «in fieri», que han de dar nombre y gloria a una era de la Historia.

Vienen entusiasmados, regresan con la sonrisa en los labios, satisfechos de lo que han visto, ilusionados con lo que han oído. Una cosa es leer las informaciones de lo que ellos mismos han presenciado y de lo que han sido parte integrante y algo muy diferente es la realidad de lo que ha sucedido en esta Segunda Demostración de las Organizaciones Juveniles de España, que se disponen a la lucha con todo el esfuerzo y con toda la decisión de verdaderos gobernantes de mañana.

La palabra del Caudillo. Cuando el Jefe del Estado, el Jefe del Movimiento también, porque España y el Movimiento son una misma cosa en esta hora de revolución trascendente, ha hablado a los muchachos de sonrisa franca, de cualidades inmejorables, y les ha dicho lo que son, lo que significan, lo que valen para España.

Ellos son los futuros gobernantes de la Patria para llegar con ella a la realidad del imperio que ahora es ilusión espiritual y justa.

Estos jóvenes de ahora son la esperanza, la ilusión, el nervio de España, el germen de la generación futura, que ha de darle a la Historia brillo y renombre por todos los confines, con su valor, con su cultura, con su entusiasmo, con su trabajo, con su aportación desinteresada y fructuosa.

Estos muchachos son la alegría de la Patria, que se mira en ellos, porque tiene la seguridad que con su educación, con su estilo y con su espíritu han de acabar con todos los enemigos de España, todos los saboteadores clandestinos, todos los intrigantes mezquinos, todos los hábiles para lo grande, todos los indiferentes para la realidad de nuestra existencia.

Esto es lo que significan esas juventudes españolas, que reunidas en Madrid, a presencia del Caudillo vencedor, han oído la palabra del Jefe del Estado, que ha dicho una vez más la verdad de todo.

Esto significan esos muchachos de todas las provincias españolas, que han comenzado a regresar ya a sus hogares, después de fortificarse el espíritu con los actos de que han sido parte, para dedicarse ahora a la lucha diaria de la preparación cultural o al trabajo que da frutos a España de perpetuidad y de progreso.

No es posible describir el entusiasmo que anima a esta generación impetuosa, que sufre impacencias de grandeza, que quisiera haber llegado ya a la meta de su adolescencia, para poder actuar ya en provecho del Imperio, y trabajan y se desvelan, y se fortifican física y espiritualmente, para ser la base de la España del mañana, para ser los que prosigan la obra de conducir a nuestra Patria por el camino seguro y claro de la gloria y del Imperio.

Saludo de despedida

Don Secundino Rodríguez Martín, que ha a la edad de 26 años, director y catedrático del Instituto de Enseñanza Médica de esta ciudad, y ha sido nombrado, por Orden de 21 del corriente, catedrático del Instituto Femenino de Salamanca, nos ruega hagamos llegar a conocimiento de sus numerosas amistades, que no habiéndole sido posible despedirse de ellas, debido a la premura del tiempo, lo hace desde estas columnas, agradeciendo las muchas atenciones que ha recibido y ofreciéndose en su nuevo cargo en cuanto redunde en bien de la nueva España.

Sección Religiosa

Miércoles 1.º de Noviembre

SANTORAL

Fiesta de Todos los Santos.—Tienen también su fiesta particular en este día los siguientes santos: Cesáreo, Benigno, Mario, Dacio, Juan, Santiago, Cirenía y Juliana, mártires; Víctor, Austremonio y Marcelo, obispos; Severino, monje.

La misa y el oficio son de la festividad de Todos los Santos, con rito doble de primera clase y color blanco.

SANTO EVANGELIO

San Mateo, V, 1-12

En aquel tiempo: Viendo Jesús al gentío (que le seguía), se subió a un monte, donde habiéndose sentado, se le acercaron sus discípulos y abriendo su boca, adentrando diciendo: Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia. Bienaventurados los que tienen puro su corazón, porque ellos verán a Dios. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios. Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia (por ser justos), porque de ellos es el reino de los cielos. Dichosos seréis cuando los hombres por mi causa os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren con mentira toda suerte de mal contra vosotros. Alegraos entonces y regocijáos, porque es muy grande la recompensa que os aguarda en los cielos.

CONSIDERACION

Al contemplar la Iglesia la felicidad de los Santos en este día consagrado a la memoria y honor de todos los que reinan con Cristo en el cielo, pone ante nuestros ojos las palabras con que Jesucristo empezó el admirable sermón de la Montaña, palabras que contienen lo que llamamos bienaventuranzas, y que son un verdadero código de la perfección del cristiano que le hace dichoso en esta vida y le pone en camino seguro de la otra. Se equivocan los que buscan la felicidad aquí abajo por los opuestos caminos de las riquezas, de la ostentación, de los placeres y aún de la misma iniquidad. No hay en la tierra paz como la del justo ni tranquilidad como la del pobre de espíritu, la del que nada desea, ni reyes de sí propios y de todo el mundo, como los que se hacen dueños y señores de sí mismos. Y sobre todo, estas bienaventuranzas que son efecto de las virtudes y de los dones del Espíritu Santo, nos harán poseedores de la bienandanza eterna.

CULTOS

El Jubileo circular, en Santa María.

Desde las doce de hoy, se puede ganar el Jubileo por Difuntos.

HORARIO DE MISAS

A las seis y media, en Santo Domingo.

A las siete, en la Preciosa Sangre, Santo Domingo, Colegio de la Inmaculada, Santa Clara y Santa María.

A las siete y media, en San Juan, Santo Domingo y Trinitarias.

A las ocho, en Santiago, San Mateo, San Juan y Santo Domingo.

A las nueve, en San Juan, Santa María, Fictosa Sangre y Santo Domingo.

A las nueve y media, en San Juan.

A las diez, en Santo Domingo y San Mateo.

A las diez y media, en Santiago y San Juan.

A las once, en Santa María.

A las once y media, en San Juan.

A las doce, en Santiago.

A las doce y media, en Santa María.

Cultos del día de Difuntos

EN SANTIAGO

Empiezan las Vísperas de Difuntos el día primero a las tres.

Diputación provincial de Cáceres

Cédulas de la capital

Terminado el día 17 del próximo mes de noviembre, el período voluntario de cobranza del impuesto de Cédulas Personales del año actual se advierte a los vecinos y domiciliados en esta capital obligados a satisfacerle, que transcurrido dicho plazo sin proveerle de las Cédulas, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Cáceres, 30 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—El presidente, Víctor García Calbello.

Cédulas de la capital

Terminado el día 17 de noviembre próximo, el período voluntario de cobranza del impuesto de Cédulas Personales, de la capital, del año actual, se recuerda a todos los habilitados, pagadores y cajeros de todos los centros oficiales, tanto civiles como militares, fábricas, industrias, almacenes, etc., la obligación que les impone el artículo 10 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1925, en relación con

Casa de Socorro

En las últimas veinticuatro horas han sido asistidas en este Centro, de las lesiones que se indican, las siguientes personas:

Francisco Cortijo, de 16 años, de una herida contusa en la región interdigital, dedos pulgar e índice de la mano izquierda.

Ecos de Sociedad

LLEGARON:

Regresó de los Baños de Mar-molejo, doña Antonia Valiente. Después de haber cumplido sus deberes militares, se ha reintegrado a su Clínica, San Antón 26, el especialista de corazón y sangre, doctor Borrella.

SALIERON:

Para Madrid, con objeto de asistir a la reunión que la Junta Política ha celebrado esta tarde, el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y consejero nacional, capitán Luna.

Para Logroño, la familia del ingeniero agrónomo, don José González Gil.

Para Valladolid, el teniente de Infantería y maestro nacional, don Pablo Sánchez.

TOMA DE POSESION

Ha tomado posesión de su cargo, el nuevo delegado jefe provincial de Telégrafos de nuestra capital, don Teodoro Martínez Borrega, quien con tal motivo se nos ofrece para cuanto con nosotros pueda colaborar en bien del Servicio y de la Patria.

Muy de veras agradecemos el ofrecimiento que el señor Martínez Borrega nos hace de su cargo; estamos seguros, que dadas sus excelentes cualidades y sus virtudes de servicio, su actuación ha de merecer el aplauso de todos en todo momento y para ello tiene nuestra colaboración más desinteresada, en todo aquello que particular y oficialmente signifique bien del Servicio y de España.

ANIVERSARIOS:

Hoy, 31 se cumple el tercer aniversario de la muerte gloriosa del señor don Pablo Argüelles Tejedor.

El caso de este joven, de 25 años de edad, gran patriota y animoso luchador contra los sicarios de la antipatria, es de los que ejemplarizan y forman este glorioso grupo de los héroes de la Patria en los años de Honor del Alzamiento Nacional.

Abogado y alumno de cuarto año de Medicina, alférez de complemento de Infantería por pertenencia a Falange Española desde su fundación, en los días heroicos, en los que tuvo el honor de ser designado para la guardia personal de José Antonio, con el que fue encarcelado, en Madrid, pocos meses antes del Movimiento.

Posteriormente al 18 de julio, fue llevado a la checa de Fomento, donde, después de sufrir grandes penalidades, manteniendo siempre el espíritu en devoción a la España de Franco, fué bárbaramente asesinado.

Inmolado por guardar fidelidad a los más nobles ideales que pueden engrandecer la vida de un hombre, su recuerdo ha pasado a aquella página escogida de Héroes y Mártires donde la Patria inscribe la fama de sus mejores. Y Dios, en los desfilidos de su misericordia, también habrá premiado la grandeza de alma de quien supo morir defendiendo los fueros de la Religión en España.

En esta fecha nos asociamos, de todo corazón, al dolor de sus hermanos, don Carlos, comandante de Infantería y ayudante secretario del Gobierno militar de esta plaza; don Julián, doña Mercedes, doña Victoria y doña Natalia; hermanas políticas, doña Carmen Sánchez Herreros y doña Sofía Burgos y demás familia, suplicando al Señor un goce por el alma del glorioso caído.

La novena de Animas

El día tres de noviembre, comenzará en Santo Domingo de esta ciudad, la Novena de Animas.

Todos los días por la mañana, a las ocho, habrá Misa Cantada con responso final.

Por la tarde, a las seis y media, Corona Seráfica, Ejercicio de la Novena, Cánticos y responso.

Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este Centro las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Emilia Salgado Gómez, hija de Manuel y Antonia, con domicilio en Margallo número 80.

Saturmino Rubio Barriga, hijo de Diego y Benita, con domicilio en Aldea Moret.

MATRIMONIOS:

Manuel Montero Pérez con Antonia Giménez Cordero.

Francisco Gil Cilleros con Manuela Caballero Herrera.

José Rodríguez Avila con Asunción Chaves Alvarez.

José García Valero con Marcelina Orozco Morán.

Fructuoso Criado Gómez con Luisa González Jiménez.

Delegación de Trabajo

Mañana, día festivo para efectos oficiales

El día de mañana se declara festivo a efectos oficiales debiendo en lo demás seguirse las costumbres de cada localidad, si bien las industrias que trabajen cuidarán de facilitar a todos el cumplimiento de los deberes religiosos propios del día.

Cáceres, 31 de octubre de 1939. Año de la Victoria.—El delegado provincial de Trabajo.

Propague EXTREMADURA

EL AUGUSTO DEL CAUDILLO

Hacia mucho frío aquella mañana mareaña. Los trabajadores, en la corte del glorioso Teatro Romano de Mérida, desescombraban con cuidado minucioso la rincónada de la saleta desenterrada en el fondo del Peristilo, donde el hallazgo de las cuatro estatuas de los togados, exigía llevar con cautela la exploración.

El suelo, de mármoles policromos, se iba limpiando poco a poco de la escombrera que le cubría desde hacía diez y siete siglos, por lo menos. La operación se deslizaba monótona y cansada, con el aburrimiento típico de los días estériles en los campos de excavación, en los que nada se encuentra ni se espera encontrar.

Aquella corta se acababa y Juan, aquel modo de funcionar, esos modos, que fué consejero del Teatro Romano de Mérida durante cerca de 25 años, hacía indicaciones atinadísimas sobre el sitio por donde convenía continuar el trabajo.

Quedaba escasamente medio metro cúbico de tierra amontonada en el rincón izquierdo del fondo de la saleta. El obrero, tras retirar con la pala el material suelto, acometió con el pico al conglomerado desprendiendo de él un grueso terrón.

—¡Che!

—¡Quieto...!

Juan y yo habíamos gritado casi al mismo tiempo. El terrón tapaba otro semejante del conglomerado y al caer aquel, por un agujero de éste, asomaban las rizosas crechas ondulantes, como llamaradas labradas en mármol, de una cabeza.

—Será alguna de las cabezas de las estatuas encontradas.— dije yo.

Juan con su fina vista agudizada en años y años de excavación, contestó:

—No señor. Esta es más grande...—

¡Y tan grande! Un poco de trabajo personal y surgió la parte de la cabellera juntamente con el borde de la toga; luego la amplia frente sobre el fino entrecejo y después la nariz mutilada, la boca con el rictus de sonrisa melancólica y el energético mentón. Acabada la limpieza, ante nosotros, como colocada respetuosamente en el rincón, levemente recostada en la cascaja histórica, se hallaba la cabeza del Emperador Romano Octavio Augusto.

¡Nada semejante entre lo hallado hasta entonces en Mérida! ¡Pocas, muy pocas cosas, que la igualen a lo encontrado de estatuaría romana en España.

¡Ninguno, absolutamente ninguno de los retratos de Augusto conocidos, que superen al que en esta ocasión apareció en el Teatro Romano de Mérida!

La emoción de los grandes hallazgos acarició por vez primera al modesto investigador que consagró por vocación irresistible toda su existencia al estudio del pasado.

Después, muy poco después, surgió la Guerra gloriosa de España. La cabeza de Augusto, allí en un rincón del almacén de las excavaciones, pasó inadvertido los días del dominio rojo. Vino la liberación y tras ella el peligro de la reacción enemiga que se sintomatizaba de vez en vez por bombardeos trágicamente angustiosos. La prudencia aconsejaba poner la joya a buen recaudo y se la trajo a Cáceres, donde fué admirada por eruditos pasionales y extranjeros que visitaban la entonces zona liberada.

Pronto cuando su fama e hizo esta que fijaron en ella su atención los altos poderes del Estado, considerándola como digna de figurar entre las más notables iconográficas del Fundador del Imperio Romano; y fué por ello transportada a Burgos donde se obtuvieron vaciados y copias en bronce para enviar una de ellas al Duce, como aportación de la España Nacional, digna heredera de la latina Hispania, al centenario del emperador, que a la sazón se celebraba en Roma.

La alta atención de nuestro Generalísimo fué base para la nomenclatura oficial con que ya es universalmente conocida esta insigne pieza arqueológica, que en España y fuera de España es ya célebre con el dictado de «El Augusto del Caudillo».

En días recientes la escultura ha sido devuelta a Cáceres donde, tras un tiempo de exposición y para dar lugar a la construcción de la vitrina que merece, irá a parar a su sitio adecuado; al lugar de honor del Museo Emeritense, donde atestiguará con su dictado el magnífico simbolismo que encierra el hecho de su aparición en las visperas del despertar glorioso de nuestro Imperio.

El Augusto del Caudillo es como ya quedá aludido, un fragmento escultórico perteneciente a una estatua del Emperador Octavio Augusto que aún no ha sido totalmente descubierta, y que debió medir en su totalidad sobre los dos metros de altura.

En ella aparece Augusto como Pontífex Máximus, en acto de ofrecer el sacrificio a los dioses. Seguramente en la estatua aparecerá el vestido con la toga uno de cuyos pliegues o llevados por la cabeza, como era de ritual en la ofrenda de sacrificios, y tendrá la diestra extendida con la patera de la libación.

En la cabeza encontrada el cabello está tratado en amplios mechones ondulantes, de los cuales, dos se abren divergentes por encima del entrecejo y otros, a izquierda y derecha, desvelan la amplia frente. El entrecejo se acentúa con dos pliegues verticales de los que arrancan a ambos lados los supercilios en curvas finas y sentidas y bajo ellos lanzan su mirada los profundos ojos. La nariz recta con tenue prominencia media, la boca sutil, cerrada firmemente en gesto de firmeza y energía que se atenúa con el rictus de las comisuras que le dan una expresión de suave melancolía en el vagar indeciso de una sonrisa. Los pómulos se acentúan levemente con suave modelado y el mentón avanza firme, como una afirmación de la personalidad.

No puede darse un retrato más psicológico del fundador del Imperio Romano, ni que más revele la situación física y animada de Octavio Augusto, en la época en que apresó su alma el cincel heróico del autor del mármol de Mérida.

En efecto: la dignidad de Sumo Pontífex o Pontífex Máximus, que es con la que se nos presenta, en esta escultura, fué asumida por Octavio Augusto en el año 12 antes de Jesucristo, y así se le representa precisamente de la edad que en aquella fecha contaba el gran Emperador: esto es, la de los cincuenta años; cuando está en la plenitud de su poder. Por eso revela nuestro retrato la expresión de madurez, de concentrado pensamiento y de severidad de carácter que con el paso del tiempo, el agobio de los cuidados y las amarguras familiares, habrían de cristalizar en la expresión inconfundible de su rostro y acompañarle durante todo el resto de su existencia. Apesar de esto, en sus ojos nitidos y claros, como dice Suetonio, que escribió su vida y nos lo describe tal y como era en la época de esta escultura, aún se conservan aquel divino vigor y aquella expresión de superioridad que hacían bajar la vista a quienes con él conversaban.

Son muchas las estatuas de Augusto que se conservan y entre ellas cabe destacar la de Primateo, del Museo Vaticano, y sobre todo, la de la Via Labicana, hoy en el Museo de las Termas de Roma. Esta es paralela a la nuestra; pero no con paralelismo de lo que pueda deducirse que una es copia de la otra, pues las diferencias son notables: pero en ambas aparece el Emperador togado y «en sacrificio» de la misma edad y en actitud y expresión análogas.

La nuestra es superior como retrato; quizá aquella lo sea por su técnica, sobre todo en la manera de tratar los paños que en la de Mérida están sumariamente modelados. España puede no obstante enorgullecerse de poseer este ejemplar maravilloso en el que un artista griego sin duda por su origen o a lo menos por su escuela, plasmó el alma entera de uno de los más grandes personajes de la Historia, y valora este orgullo, dándole oficialmente el dictado de «AUGUSTO DEL CAUDILLO», paralelizando así las figuras de dos grandes restauradores de los conceptos pátrios.

ANTONIO FLORIANO

Cáceres, 30 octubre. Año de la Victoria.

N. de la R.—La famosa escultura a que se refiere el artículo anterior, estará expuesta en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, entre los días 1 y 10 del corriente mes.

Pulso del Mundo

El caso de América

Es verdaderamente interesante el caso de América. Un pueblo heterogéneo, que puede nunca estar de acuerdo en nada, toma frecuentemente decisiones importantes, con respecto a la marcha del mundo.

Tenemos el caso presente. ¿Qué significa el levantamiento del embargo de armas para la vida del mundo?

Sencillemente, un grave peligro. Si Ovidio viviera hubiera condenado repetidamente con sus versos formidables la obra de Norteamérica que procede en esta forma en la historia actual, cuando el mundo lo que busca es poder ahuyentar toda posibilidad de tortura y dolor.

Pero no es esto solo: Estados Unidos, pregunta, sino oficialmente, es un dato, a la combi-nación, sobre si quiere o no intervenir en una guerra. Esta combinación que no con la inmensa mayoría de los americanos, ¿qué hacen, pues, los gobernantes americanos? ¿A qué representan?

Y contra toda opinión y contra toda lógica sentimental moral, levantan el embargo de armas, para que inmediatamente puedan aumentar el grado de tortura en el conflicto. Ahí comenzará la exportación de armas a diversos pueblos; y como es natural, aquellos que tengan en la actualidad las posibilidades de llevar armas a sus frentes, lo harán en mayor escala, porque por parte de los fabricantes, en su mayoría judíos, esto representa un gran éxito.

No cabe duda: el judaísmo ha triunfado en esta votación norteamericana. ¿Si no, qué ha podido ser?

¿Es que el levantamiento del embargo sobre las armas que existía perjudicaba en gran manera a la vida económica del país? De ninguna forma, perjudicaba a las empresas merméticas, que tienen el cien por cien de fuerza en el plan norteamericano. Estos son los que se satisfacen un anhelo de combatir a ciertos pueblos que se enriquecieron a costa de vidas, por sobre todo sentimiento y saltando por alto el instinto moral y toda de licidad espiritual.

Pero además puede considerarse que un embargo de este tipo, en Estados Unidos que esto significa nada en contra de la neutralidad proclamada y aprobada. Efectivamente, no significa nada directamente, si se examinan los hechos.

¿Qué neutralidad es esa que arma a los más ricos compradores y facilita medios a los que luchan para que se combatan y se maten?

Falso concepto es ese que tiene encierros pueblos de la neutralidad. Neutral debiera ser un pueblo cuando no ha nada que signifique mal para nadie, sino bien exclusivamente para todos. ¿Representa para alguien el levantamiento del embargo de armas? Algún pueblo dirá que sí, pero porque tiene del bien un concepto falso. Esta determinación es dañina para el propio país que la ha tomado, además de serlo para los pueblos que luchan.

Existe además un peligro, es el de que por este camino Norteamérica llegue a convertirse de que es necesaria la intervención, porque puede calcular la posibilidad de no posibilidad de que ocurran hechos intermedios que provoquen un conflicto.

No es el camino de la paz que el caso de la votación americana al levantamiento del embargo de armas, va contra la opinión general del país, del mundo y contra los fines que todo país neutral debe tener en estos momentos: el bien de todos.

Únicamente han triunfado en esta empresa, los judíos, que son quienes sacan partido de todas las situaciones difíciles.

¡Obreros del campo español!

Contribuid a la Obra Social del Subsidio Familiar que implanta el Régimen de los mismos en la Agricultura, cribiéndolos en el Censo respondiente, ante la Junta Municipal.